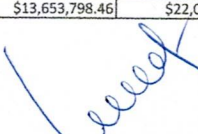


S.A.P.A. DE SAN JOSE DE GRACIA Gasto por Categoría Programática Del 01/01/2025 al 30/06/2025						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos	\$13,653,798.46	\$0.00	\$13,653,798.46	\$22,061,608.84	\$22,061,608.84	-\$8,407,810.38
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Gasto	\$13,653,798.46	\$0.00	\$13,653,798.46	\$22,061,608.84	\$22,061,608.84	-\$8,407,810.38


 ING. JORGE LUIS ANGUIANO PARTIDA
 PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO


 C. ROBERTO JESUS MORENO CONTRERAS
 DIRECTOR DEL S.A.P.A.


 LIC. LIZETH PULIDO AVILA
 COMISARIA DEL S.A.P.A.


 ING. CARLOS LORENZO BARRETO VARELA
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL S.A.P.A.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor